

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26282 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 1/2012, referente al concursado Adolfo Sánchez Moriel, con DNI 16262151R, por auto de fecha 2 de julio de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Vitoria-Gasteiz, 2 de julio de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120054551-1